

PUBLICACIÓN PROVISIONAL DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO (Curso 2024-2025) Y PLAZO DE ALEGACIONES

Tal como establece el [Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado de la Universidad de Granada](#) en su artículo 4.3., se publica la lista provisional de posibles beneficiarios de los premios extraordinarios de los grados impartidos en la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, correspondientes al curso 2024-25.

Para la selección de los beneficiarios se han seguido los criterios publicados en el artículo 3.1 del [Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado de la Universidad de Granada](#).

La publicación se realizará en el sitio web oficial de la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos: <https://etsiccp.ugr.es>

Grado en Ingeniería Civil:

DNI: ***3697**

Calificación media del expediente (sobre 10): 8,455

Doble Grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas:

Desierto – No se cumplen los requisitos marcados en el artículo 3 del citado reglamento.

Desde la fecha de la publicación se abre un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones, que se deberán formular a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (solicitud genérica), a la que se accede desde el siguiente enlace, indicando como destino la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

Una vez resueltas las alegaciones, se publicará la lista definitiva en el sitio web oficial: <https://etsiccp.ugr.es>

